

Período:	Junio de 2013
Objeto del Servicio:	Encuesta de opinión acerca de la nueva Ley Nacional que permite votar a los jóvenes de 16 y 17 años (sólo a los que hicieron el nuevo documento).
Descripción:	Desde el Observatorio Social se decidió consultar a los jóvenes santafesinos acerca de su opinión respecto a la posibilidad de participar en las elecciones, y su conocimiento sobre los pormenores de la norma. La selección de los jóvenes se realizó en escuelas secundarias de la ciudad. Se seleccionaron por muestreo aleatorio estratificado escuelas de la ciudad de Santa Fe. Se establecieron cuotas por sexo y edad, de acuerdo a la distribución poblacional, que los encuestadores (alumnos de diferentes carreras de la universidad) debían cumplir a fin de mantener la representatividad poblacional. Se creó una base de datos para la posterior carga de las encuestas el análisis de resultados.
Fuente:	Observatorio Social - Universidad Nacional Del Litoral http://www.unl.edu.ar/observatoriosocial/agenda/18.pdf